

Preguntas Frecuentes:

1. ¿Qué es un CFDI?

Es un documento electrónico que cumple con los requisitos legales exigibles por el SAT (requisitos señalados en CFF en su artículo 29 y estándares establecidos en el Anexo 20) y que garantiza la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido, éste documento es elaborado por el emisor por medio de una aplicación electrónica y es enviado a un PAC para ser su timbrado fiscal.

2. ¿Qué es una ADDENDA?

Una addenda son datos adicionales que se pueden agregar a la Factura Electrónica dentro del XML, no está regulado por el SAT y únicamente son requeridos por el cliente a facturar, como datos comerciales por la venta de productos y/o servicios.

3. ¿Qué es un PAC?

Un Proveedor Autorizado de Certificación de CFDI (PAC), es aquella persona moral que cuenta con autorización del SAT para validar los CFDI generados por los contribuyentes, asignarles el folio e incorporarles el sello digital del SAT. Asimismo, tienen como obligación, enviar al SAT copia de los CFDI que validen de sus clientes.

4. ¿Qué es un GLN?

Es un número o código (Global Location Number) que identifica la localización legal, funcional o física de una entidad, negocio, empresa, etc.

5. ¿En dónde puedo consultar los GLN's de sus sucursales?

Los GLN's de las sucursales están publicados en el portal de provecomer en la opción de [Principal/ayuda/catálogos/GLN Sucursales](#).

6. ¿Cuál es mi GLN de proveedor?

En caso de que no tengas GLN de proveedor (emisor), debes ponerte en contacto con GS1 para que te apoyen a obtenerlo; en cuanto a la Addenda de TCM; en caso de no tener GLN, pueden colocar su número de proveedor con ceros al inicio, deben ser 13 caracteres.

7. ¿Cuál es el GLN de TCM?

El GLN de Comercial Mexicana es 7505000099632.

8. ¿De dónde obtener el código del artículo (GTIN)?

Los códigos de producto GTIN, los puedes consultar en el portal en la opción de [Rol de artículos/Por artículo](#), en caso de que no tengan códigos publicados, pueden utilizar sus códigos internos.

9. ¿Cuál es el esquema de Pre Facturación?

El esquema de Pre Facturación es cuando entregan su mercancía ya con su factura elaborada; deben subir su XML al portal 24 horas antes de la entrega y deben colocar el dato del pedido u orden de compra. Pueden consultar en el portal el manual, comunicado y XML ejemplo desde la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de migración a CFDI](#).

10. ¿Cuál es el esquema de facturación Post Facturación?

El esquema de Post Facturación es cuando entregan su mercancía con nota de remisión y una vez que se les entrega su folio de recibo, facturan de acuerdo a ese folio; en post facturación deben agregar en su factura el dato del folio de recibo para que una vez que suban su factura al portal se relacione en automático y se libere el folio para pago, deben subir su XML al portal 72 hrs después de la entrega de la mercancía. Pueden consultar en el portal el manual y XML ejemplo desde la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de migración a CFDI](#).

11. ¿Cuál es el esquema de facturación Venta por Escáner?

El esquema de Venta por Escáner es cuando el proveedor únicamente factura sobre las ventas realizadas en un periodo de tiempo; en este esquema solo tienen que subir su factura al portal para validación; para el proceso de pago deben presentarse en ventanilla para gestionar su pago. Pueden consultar en el portal el manual y XML ejemplo desde la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de migración a CFDI](#) y o en [Guía de pago por escáner](#).

12. ¿Dónde puedo consultar las Órdenes de Compra?

Las Órdenes de Compra (pedidos) están publicadas en el portal en la opción de [Pedidos/Consulta por sucursal](#).

13. ¿Dónde puedo consultar los folios de Recibo?

Los Folios de recibo los pueden consultar en el portal desde la opción de [Recibos/Consulta por sucursal](#).

14. ¿Qué es AS2?

Es un canal de comunicación estándar sobre internet que permite el intercambio electrónico de documentos en diferentes formatos EDI, XML y/o Binarios.

15. ¿Cómo transmito mis facturas al portal de provecomer?

Las facturas electrónicas se pueden subir de 2 formas; directo en el portal desde la opción de [Doc. fiscales/Carga de XMLs en productivo](#) o vía [AS2](#) por medio de su buró de servicio.

16. ¿Quién me puede asesorar y que se requiere para que me habiliten el módulo de pruebas para validación de factura electrónica?

Para que se les asigne un ejecutivo de FE, es necesario que levanten un ticket de seguimiento desde el portal en la opción de [Centro de Atención/Alta de Casos](#) y pueden consultar el manual en la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Manual de Folios de Seguimiento](#).

Para que puedan iniciar con el proceso de pruebas y se les habiliten las opciones en el portal, es necesario que nos envíen sus datos generales junto con sus certificados de Proveedor y PAC;

igualmente pueden consultar los manuales del proceso a seguir en la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de migración a CFDI](#).

17. ¿Cuál es la opción de pruebas “QA” y para qué sirve?

La opción de pruebas QA en el portal, es para que puedan subir su archivo XML para que se los valide el portal y verificar si tiene errores; en esta opción pueden modificar los XML para corregir los errores y volverlo a subir para su validación. Esta opción se encuentra dentro de la opción de [Docs. Fiscales](#).

18. ¿Con quién puedo revisar si presento errores en la elaboración de mis facturas?

En el portal de provecomer pueden validar si su factura cumple fiscalmente y comercialmente desde las opciones de validación descritas en el [Manual de Validación CFDI – Portal](#); el cual pueden consultar en la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de Migración a CFDI](#).

19. ¿Cómo determinar cuáles son los errores que les envía el XML?

La mayoría de los mensajes de error que muestra el portal sobre sus facturas rechazadas; van relacionados a las reglas de validación aplicadas por TCM. En el portal pueden consultar dichas reglas en la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Proceso de migración a CFDI](#).

20. ¿Cuánto tiempo tardan en aparecer las facturas en el portal de provecomer?

Una vez transmitida o cargado su XML en el portal; el proceso de publicación puede tardar máximo 24 hrs.

21. ¿Cómo libero mis folios que están en remisión?

Debes transmitir tus facturas electrónicas con addenda al portal de provecomer, validar su recepción y aceptación, relacionar sus facturas a los folios de recibo correspondientes. Consultar manual en la opción de [Principal/Ayuda/Documentación/Manual para la liberación de folios en remisión CFDI FE](#).

Atentamente

Comercial Mexicana
